



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC. 2007

RES. H. N° 1871-07

Expte. N° 4.623/05

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Escuela de Antropología de esta Unidad Académica, de prorrogar la designación temporaria de la Lic. Alicia Rina DIB, en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela, cuenta con el financiamiento necesario para cubrir la prórroga solicitada y el aval de la Comisión del Docencia, investigación y Disciplina mediante Despacho N° 732/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 18/12/07)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a la Lic. Alicia Rina DIB DNI.N° 11.539.631, la designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2008, hasta nueva disposición o modificación de planta si ocurriera con antelación.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la misma, a las economías surgidas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2008.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Antropología de esta Facultad.-

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.